

INVERNOVA S.A.

Registro de Valores N° 0663

Santiago, 27 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Señor Superintendente:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 660 de vuestra entidad, y en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, informo a usted en el carácter de hecho relevante que en Junta ordinaria de Accionista de Invernova S.A., celebrada el pasado 26 de abril de 2018, acordó repartir un dividendo definitivo de \$ 0,10 por acción, serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017. Este dividendo se pagará a partir del día 10 de Mayo de 2018, a quienes figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esa fecha.

Adjunto a la presente el Formulario número 1 referido al reparto de dividendos antes señalado.

Sin otro particular, le saluda atentamente,
INVERNOVA S.A.


Felipe Silva Méndez
Gerente General

CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso

INVERNOVA S.A.

FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDO

0.01 Información original: Sí (sí/no) 0.02 Fecha envío: 27/04/2018 (DD MM AA)

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 96.872.980-2 1.02 Fecha de envío form. original: 27/04/2018 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad: INVERNOVA S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 0663 1.05 Serie afecta: Unica

1.06 Código bolsa: INVERNOVA 1.07 Indiv. del mov.: 13

2. Acuerdo y monto del Dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 26/04/18 (DD MM AA)

2.02 Toma de acuerdo: 1 (1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de acc.;
3: Sesión de directorio, 4: Liquidador).

2.03 Monto del Dividendo: \$ 71.487.610 2.04 Tipo de moneda: \$, Pesos

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 714.876.101 3.02 Fecha límite: 04/05/18 (DD MM AA)

4. Carácter del Dividendo

4.01 Tipo de Dividendo: 3 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional
o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/2017 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1 (1: Pagadero en dinero; 2: Opcional según inciso 1° del art. 94,
Regl. S.A.; 3: Opcional según inciso 2° del art. 94, Regl. S.A.; 4:
Pagadero en especies).

5. Pago del Dividendo en dinero (sea en dinero u optativo a recibir dinero)

5.01 Pago en dinero: \$0,10.- /acc. 5.02 Tipo de moneda: \$
5.03 Fecha de pago: 10/05/18 (DD MM AA)

6. Pago de Dividendo opcional

6.01 Fecha inicio opción: -- (DD MM AA)
6.02 Fecha término opción: -- (DD MM AA)
6.03 Fecha de entrega título -- (DD MM AA)
6.04 Serie a optar: -- (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. Post-mov.: -- (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 R.U.T. soc. emisora: -- (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código bolsas: --
6.08 Factor accione -- (acciones a recibir por una acción c/ derecho)
6.09 Precio de la acción: -- /acc.
6.10 Tipo de moneda: \$, --

7. Observaciones

- a. El acuerdo de proceder al reparto de dividendo que se informa se adoptó en Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2018.
- b. El certificado a cada accionista con el tratamiento tributario aplicable al último reparto, será remitido por la sociedad en conformidad a la Ley sobre Impuesto a la Renta y a las instrucciones impartidas por el Servicio de Impuestos Internos en la oportunidad correspondiente.
- c. El dividendo definitivo acordado, se imputará a las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017
- d. El pago de este dividendo, se efectuará a contar del día 10 de mayo de 2018, en las oficinas el DCV, ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, Comuna de Santiago, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. A los accionistas que lo hayan solicitado, se les depositará el dividendo en su cuenta corriente o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.
- e. El aviso a que se refiere el artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se publicó en el www.lanacion.cl el día 27 de abril de 2018.
- f. La sociedad informante es una sociedad anónima abierta.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



FELIPE SILVA MENDEZ